



de la 1.ª enseñanza de la escuela elemental de niños de esta villa se queja del mal estado en que se encuentra el citado establecimiento. Enterada la Exma. Corporación acuerda: Que una Comisión de su seno compuesta de D. José M.ª Obanos Ortega, D. Pascual Navarro Palao y D. Juan María Maestre, asociada del Maestro de obras Blas Lopez, pase a dicho establecimiento y practicando en él un minucioso reconocimiento, de cuenta a la Municipalidad de cuanto adviniere para la resolución que proceda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los D.ºs. concurrentes, de que yo el Secretario certifico. Sobre raspado de Junta con todo vale

Obanos Ortega
 Navarro Palao
 Maestre
 Lopez
 C. J. D. E. C.

Instrucción primaria.

conservación de dicho.

sesion extraordinaria

Concejales

Obanos Ortega, Maestre, Navarro Palao, Lopez, C. J. D. E. C.

En la Villa de Utiel a veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en la Sala Consistorial los S.ºs que componen el Excmo. Ayuntamiento de la misma, expresados a los margenes y en sesión extraordinaria para que fueron convocados por edictos en el día anterior, bajo la presidencia del Sr. primer teniente Alcalde constitucional e accidental D. José Obanos y Ortega, el Sr. Sindico manifestó a la corporación que las reuniones segun las edictos de convocatoria tenia por objeto las cuentas como por su orden se verificó, de la comunicacion que el Sr. Jefe de la brigada 29 del Instituto grafico habia dirigido invitando a esta Corporación Municipal para que se o por medio de representacion a personas a pronunciar el reconocimiento

